

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL EN TAXIS EJECUTIVOS SERVIFLASH TAX S.A.

Telf: 072306300

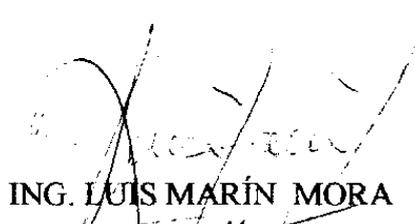
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL EN TAXIS EJECUTIVOS SERVIFLASH TAX S.A.

En la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, Hoy 12 Marzo del año dos mil dieciséis, previa convocatoria por la prensa La Randimpa de la Ciudad de Macas, para la Junta General Ordinaria en el domicilio de la Compañía De Taxis Ejecutivo Serviflashtax S.A. Ubicada en el inmueble del Sr. Francisco Javier Ordoñez Cárdenas, situada en el barrio La Florida calle Trece de abril y Miguel Noguera., siendo las diecinueve horas veinte minutos, contando con la presencia de los Señores dirigentes: Luis H. Marín M, en calidad de Presidente de la compañía, Sr. Ángel O. Méndez Pesantez, Gerente, como secretario de la Junta General Ordinaria y el Sr. Wilson Rumipulla como Comisario Suplente, se verifica la presencia de los Accionistas : **Auquilla Caivinagua Celio Porfilio**, propietario de 30 Acciones hará sus veces la Sra. Sofia Marlene Auquilla con poder especial, **Bellini Sandi Marguet** propietaria de 30 Acciones, hará sus veces el Sr. Efrén Vele con poder especial, **Cabrera Rodríguez Celso Benjamín** propietario de 30 Acciones, **Cárdenas Cárdenas Digna Rebeca** propietaria de 30 Acciones, hará sus veces el Sr. **Washington Osvaldo Martínez Estrada** con poder especial, **Cazar Auquilla Sixto Gonzalo** propietario de 30 Acciones en mora, **Chacha Lema José Luis** propietario de 30 Acciones hará sus veces Sr **Mesías Pallaroso** con poder especial, ausente injustificado y en mora , **Chacón Arévalo José Pascual** propietario de 30 Acciones cancela su deuda, **Cozar Muñoz Juan Enrique** propietario de 30 Acciones ausente injustificado y en mora, **Guzmán Marco Vinicio** propietario de 30 Acciones, **Hermida López Néstor Gonzalo** propietario de 30 Acciones, hará sus veces la Sra. **Ximena Cazar** con poder especial, , **Jara Cabrera Moisés Efraín**, Propietario de 30 acciones ausente justificado, **Jara Cabrera Ángel Román** propietario de 30 Acciones, ausente injustificado y en mora, **Jara Samaniego Segundo P**, propietario de 30 acciones, ausente justificado, **León Andrade Juan José** propietario de 30 Acciones hará sus veces la Sra. **Mayra Marín R.** con poder especial, **León Loja Nelson Polivio** propietario de 30 Acciones, hará sus veces el Sr. **Juan Guzmán** con poder especial, **Méndez Peñafiel Ángel Octavio** , propietario de 30 Acciones, representado por el Sr. **Ángel O. Méndez Pesantez** con poder especial, **Meza Freire Mario Napoleón** propietario de 30 Acciones, en mora **Meza Orellana Marco Antonio** propietario de 30 Acciones, falta injustificada y en mora, **Meza Orellana Luis Miguel** propietario de 30 Acciones, en mora, **Naranjo Rivadeneira Cristian Paul** propietario de 30 Acciones cancela su deuda, **Naranjo Rivadeneira Segundo Tobías** propietario de 30 Acciones ausencia justificado y en mora, , **Ramones Gómez Jimmy Patterson** propietario de 30 Acciones ausente injustificado, **Ramones Sevilla María Carlota** propietaria de 30 Acciones, **Reinoso López Marcelo Alejandro** propietario de 30 Acciones, hará sus veces el Sr **Diego Cabrera** con poder especial, **Rumipulla Aguayza Wilson Patricio** propietario de 30 Acciones, **Samaniego Cando José Manuel** propietario de 30 Acciones, **Zeas Gutiérrez Jaime Janony** propietario de 30 Acciones ausente justificado. El Secretario verifica que están un total de 18 accionistas

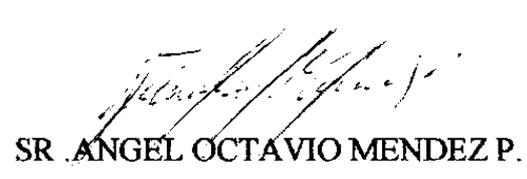
presentes, cuatro accionistas han justificado su ausencia por escrito, y cinco accionistas no han asistido. El presidente dispone a secretaría que se verifique, si los accionistas presentes se encuentran habilitados para participar, es decir no tienen deudas pendientes, se realiza la verificación respectiva estando debidamente calificados 14 accionistas presentes, un accionista se encuentra fuera del salón cancelando su deuda. Dando un total de 15 accionistas, los accionistas concurrentes habilitados representan el valor de 450 dólares del capital pagado, que representa el 55,6% de las acciones de la compañía, por lo tanto es procedente llevar adelante la JUNTA GENERAL ORDINARIA. Actúan como Presidente de la JUNTA GENERAL el Ing. Luis Marín en su condición de Presidente de la compañía, actúa como Secretario el Sr. Ángel Méndez, se ordena que por secretaría se de lectura al orden del día a tratarse. El secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes: y que constan en la publicación del 6 al 19 de marzo del 2016 en el periódico La Randimpa. **1.-CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO 2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA 3. INFORME DE PRESIDENTE 4. INFORME DE GERENTE 5. INFORME DE LOS COMISARIOS 6. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016 7. ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015 8. ELECCION DE LOS NUEVOS COMISARIOS 9.COMPRA DE INMOBILIARIO 10. CLAUSURA**, Siendo las 20 horas, 15 minutos inmediatamente se procede con el orden del día.

1.- Constatación del Quorum, por parte del presidente aclara que la constatación inicial permite participar a 15 socios que están habilitados **2.- Instalación De la Junta General Ordinaria.-**, El Presidente procede a instalar la Junta General Ordinaria agradeciendo a los accionistas que han concurrido en forma oportuna, y que las resoluciones que se adopten sean las mejores para la buena marcha de la Compañía Serviflashtax. S.A. **3.- Informe del Presidente.** Secretaria solicita al presidente que por favor de lectura de su informe, el mismo que consta en forma escrita en tres fojas en cara simple. El Informe Contiene Introducción, Juntas de Directorio, Junta Generales Ordinarias y Extraordinaria de la Compañía, Conclusiones y recomendaciones.(Se anexa informe escrito). Se pone a consideración de los accionistas, sin tener ninguna observación se lo aprueba.**4.- Informe del Gerente.** Secretaria procede a dar lectura del informe del Gerente, el que consta por escrito en cuatro fojas en cara simple. Se da lectura el contenido del mismo dispone de una introducción, hechos extraordinarios que se presentaron, que no estuvieron previstos, y pagos pendientes atrasados y realizados, Estado de Situación Financiera, estado de resultados integral, agradecimiento (Se anexa informe escrito)Se pone a consideración de los accionistas, sin tener ninguna observación se los aprueba. **5.- Informe de los comisarios.** Secretaria solicita al Sr Comisario Suplente que por favor de lectura de su informe, el mismo que consta en forma escrita en dos fojas en cara simple, informe que consta con criterios sobre: Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados Financieros, Responsabilidad de la Comisaria Principal, Opinión sobre el cumplimiento, Opinión sobre el control Interno.(Se anexa informe escrito),Se pone a consideración de los accionistas, sin tener ninguna observación se los aprueba. **6.- Conocimiento y Aprobación del presupuesto del año**

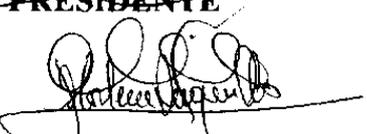
2016, Se realiza la exposición por parte del Sr. Gerente sobre el presupuesto para el funcionamiento de la Compañía en el año 2016, que será de 35.022.9, Este año se considerara los aportes de todos los accionistas que disponen de título habilitante y vehículo en servicio, que son en total 20, el aporte mensual de cada accionista en el presente año será de 136,09 dólares. Se ha considerado un aporte extra para el año 2016 por accionista de 100 dólares. Para lograr mayor eficiencia se recomendó limitar algunos gastos, se contraten servicios más baratos y se considere la posibilidad de reducir personal que opera la radio comunicación. El Presupuesto final aprobado se anexa en una hoja impresa)7.- **Conocimiento y Aprobación de los estados financieros del año 2015.** El Gerente da lectura al estado financiero del año 2015, el mismo que es explicado por la contadora en términos contables y legales. Es aceptado sin objeción. En este periodo se tiene como utilidad bruta de 128,89 dólares.8.- **Elección de Nuevos Comisarios.**- Luego de realizar algunas propuestas que no son aceptadas por los accionistas propuestos, se llega finalmente por consenso nombrar a los accionistas Efrén Vele, y Samaniego Cando José Manuel, los mismos que aceptan y prestan el juramento de cumplir con El Estatuto y el reglamento. 9.- **Compra de Inmueble.**- El Señor presidente indica a los accionistas que entre las acciones que están previstas en el Plan Estratégico de La Compañía se ha considerado la adquisición de un bien Inmueble sede de la Compañía, habiendo realizado esta gestión el Sr. Gerente se da paso para que les informe de las posibilidades, resolviendo que establezca algunas alternativas y fuentes de financiamiento, y se convoque a una Junta extraordinaria.10 **Clausura.**- En virtud, de haber tratado y resuelto todos los puntos constantes en la convocatoria, el señor Presidente de la Junta decreta un receso de 60 minutos para elaboración del Acta. Luego de haber transcurrido los 60 minutos del receso establecido, se reinstala la Junta, con el número de asistentes de quince accionistas, para dar lectura al contenido del Acta, la misma que una vez leída por el secretario. La Junta General se ratifica en el total de su contenido aprobándola por unanimidad de votos sin ninguna modificación. Para su validez legal es suscrita por todos los asistentes. Con lo que termina la presente Junta siendo las veinte y dos horas con treinta minutos del mismo día y fecha de su celebración.


ING. LUIS MARÍN MORA

PRESIDENTE


SR. ÁNGEL OCTAVIO MENDEZ P.

SECRETARIO


Auquilla Caivinagua Celio Porfilio (Sofía Marlene Auquilla)

CI: 010077218-5